



En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diecinueve horas con once minutos del día de hoy miércoles treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera virtual para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----

<b>Elizabeth Sánchez González</b>	<b>Consejera Presidenta</b>
<b>Iliana Araceli Hernández Gómez</b>	<b>Secretaria del Consejo General</b>
<b>Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez</b>	<b>Consejero Electoral</b>
<b>Nayma Enríquez Estrada</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Carmelita Sibaja Ochoa</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Alejandro Carrasco Sampredo</b>	<b>Consejero Electoral</b>
<b>Jessica Jazibe Hernández García</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Zaira Alhelí Hipólito López</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Edgar Patricio López Romero</b>	<b>Representante del Partido Revolucionario Institucional</b>
<b>Jaime Álvarez Martínez</b>	<b>Representante del Partido de la Revolución Democrática</b>
<b>Oscar Ramírez Vásquez</b>	<b>Representante del Partido del Trabajo</b>
<b>David Martínez Martínez</b>	<b>Representante del Partido Verde Ecologista de México</b>
<b>Edgar Lagunas Calvo</b>	<b>Representante del Partido Movimiento Ciudadano</b>
<b>José Manuel Ruiz Bravo Ambrosio</b>	<b>Representante del Partido MORENA</b>
<b>Metztli Díaz Aguayo</b>	<b>Representante del Partido Unidad Popular</b>
<b>Fidel Moisés Martínez Salazar</b>	<b>Representante del Partido Político Fuerza por México Oaxaca</b>
<b>José Manuel Luis Vera</b>	<b>Representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca</b>

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** En términos del artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy miércoles treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, se convocó a este consejo general a fin de celebrar sesión ordinaria, en ese sentido procederé a pasar lista de asistencia agradeciéndoles que al escuchar su nombre indiquen que se encuentran presentes. Le informo Consejera Presidenta que se encuentran presentes siete consejerías electorales incluyéndola a usted, así como ocho representantes de los partidos políticos, y la de la voz Secretaria del Consejo General, por lo que me permito declarar la existencia de quórum legal. -----



**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias, secretaria, buenas tardes consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día de hoy miércoles treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, se instala la presente sesión ordinaria e instruyo a la Secretaría para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** le informo consejera presidenta que se encuentran presentes siete consejerías electorales incluyéndola a usted, así como ocho representantes de los partidos políticos, y la de la voz secretaria del consejo general presente, por lo que me permito declarar la existencia de cuórum legal. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias, secretaria, buenas tardes consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día de hoy miércoles treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, se instala la presente sesión ordinaria e instruyo a la secretaria para que se sirva poner a consideración del consejo general el proyecto del orden del día correspondiente. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** gracias consejera presidenta le informo que se encuentra presente en la sesión el licenciado Edgar Patricio López romero representante suplente del partido revolucionario institucional para la toma de protesta correspondiente. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muy bien les solicito nos podamos poner de pie, ciudadano Edgar Patricio López protesta usted guardar y hacer guardar la constitución política de los estados unidos mexicanos la particular del estado la leyes que de una y otra emanen así como la ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de Oaxaca y cumplir leal y patrióticamente como representante suplente del partido revolucionario institucional ante el consejo general del instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca. -----

**En el uso de la voz ciudadano Edgar Patricio López representante suplente del Partido Revolucionario Institucional:** si protesto. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** si así no lo hiciere que la democracia oaxaqueña se lo demande, continuamos con la sesión secretaria. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** con su autorización consejera presidenta, como proyecto de orden del día tenemos:

1. **Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones del consejo general del instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca siguientes: ordinaria de fecha 28 de febrero, y extraordinarias urgentes de fechas 09, 24 y 31 de marzo, 14, 17 y 21 de abril, así como 03, 09, 18 y 26 de mayo; todas del año 2023.**

2. Informe que rinde la secretaria ejecutiva de este instituto, respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia. (ANEXO I)
3. Informe que rinde la comisión de quejas y denuncias o procedimiento contencioso electoral del consejo general, por conducto de la secretaría ejecutiva, en cumplimiento al artículo 11, del reglamento de quejas y denuncias del instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca. (ANEXO II)
4. Informe que rinde la dirección ejecutiva de partidos políticos, prerrogativas y candidaturas independientes, en cumplimiento al artículo 64, de los lineamientos para la constitución y registro de partidos políticos locales del IEEPCO. (ANEXO III)
5. Informe del primer semestre de actividades de la presidencia de la comisión permanente de prerrogativas, partidos políticos y candidaturas independientes 2022-2023, en cumplimiento al artículo 9, del reglamento de comisiones del consejo general del instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca. (ANEXO IV)
6. Informe del primer semestre de actividades de la presidencia de la comisión permanente de quejas y denuncias o procedimiento contencioso electoral 2022-2023, en cumplimiento al artículo 9, del reglamento de comisiones del consejo general del instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca. (ANEXO V)
7. asuntos generales. es la cuenta consejera presidenta. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias, secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día con que da cuanta la secretaría ¿alguien quiere hacer uso de la voz? (nadie solicita el uso de la voz). no habiendo quien haga uso de la voz le solicito a la secretaria que someta a votación el proyecto de orden del día al que ha dado lectura. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejeras y consejeros electorales sírvase manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración. quienes estén por la afirmativa favor levanten la mano (las consejerías electorales levantan la mano) consejera presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** consejeros y consejeras electorales y representantes de los partidos políticos, en término del artículo 12 numeral 5 del reglamento de sesiones de este consejo general, consulto a ustedes si en este momento alguien desea poner un punto en el apartado de asuntos generales, adelante consejera Nayma. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada**



**manifestó:** yo quisiera por favor que se anotara en asuntos generales una reflexión relativa a actos anticipados y promoción personalizada por favor. --

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias consejera Carmelita. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** gracias presidenta, pido que se anote el relativo a el timbrado y pago de impuestos del personal del instituto. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias alguien más, muy bien, alguien más quiere poner algún punto, algún partido político, muy bien le solicito a la secretaría continúe a dar cuenta con los puntos propuestos. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** a efecto de poder tener la claridad en el punto número uno solicitado por la consejera Nayma Enríquez Estrada sería reflexión relativa a actos anticipados. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** si, así es. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** y el punto número dos sería información relativa al timbrado y pago de impuestos del instituto, por parte de la consejera Carmelita, someto a su consideración los puntos listados con respecto a los asuntos generales, someto a su consideración, sería como primer punto en asuntos generales, reflexión relativa a actos anticipados y promoción personalizada por parte de la consejera Nayma Enríquez Estrada y como punto número dos información relativa al timbrado y pago de impuestos del instituto por parte de la consejera Carmelita Sibaja Ochoa, quienes estén a favor de la inclusión de estos puntos dentro del orden del día por favor sírvanse levantar la mano de manera económica (las consejerías electorales levantan la mano) si me permiten tomo la votación, consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** sobre el primer punto, perdón, sobre el primer punto reflexión relativa a actos anticipados y promoción personalizada, ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor de los dos puntos. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro**



**manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández**

**García manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López**

**manifestó:** Lhen Gich. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó:** consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González**

**manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó:** muchas gracias con respecto al punto número dos de asuntos generales timbrado y pago de impuestos del instituto, consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez**

**manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada**

**manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó:** consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa**

**manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro**

**manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández**

**García manifestó::** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López**

**manifestó:** Ti Rhaz Laccha en el anterior dije Lhen Gich pero era Ti Rhaz Laccha. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó:** consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González**

**manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó:** muchas gracias, ha quedado aprobada la inclusión de los dos puntos dentro de los asuntos generales presidenta. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González**



**manifestó:** muchas gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** con su autorización consejera presidenta como punto número uno del orden del día tenemos: aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones del consejo general del instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca siguientes: ordinaria de fecha 28 de febrero, y extraordinarias urgentes de fechas 09, 24 y 31 de marzo, 14, 17 y 21 de abril, así como 03, 09, 18 y 26 de mayo; todas del año 2023. es la cuenta consejera presidenta. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración los proyectos de actas de las sesiones del consejo general referidas ¿alguien tiene alguna intervención? si no hay intervenciones le solicito a la secretaria tome la votación. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse los proyectos actas de las sesiones del consejo general referidas, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? **En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** a favor.-

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen Gich. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera presidenta le informo que las actas de las secciones del consejo general ya referidas han sido aprobadas por unanimidad de votos. --



**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. ---

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** con su autorización consejera presidenta como punto número dos del orden del día tenemos: informe que rinde la secretaria ejecutiva de este instituto, respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia, en este sentido procederé a dar lecturas si me permiten a la versión ejecutiva del mismo es la cuenta consejera presidenta. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** adelante secretaria. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** muchas gracias, informe ejecutivo respecto de la resoluciones de acuerdos plenarios dictados por los órganos jurisdiccionales en la materia y el instituto nacional electoral conforme a lo dispuesto por el artículo 44, fracción XVIII, de la ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de Oaxaca, respetuosamente se rinde al pleno del consejo general del instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca, el informe relativo a las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales electorales competentes. en el periodo comprendido del veinticinco de febrero del año dos mil veintitrés, al veintiséis de mayo del presente año, se recibieron ciento treinta y cinco resoluciones, sesenta y nueve fueron del tribunal electoral del estado de Oaxaca, consistentes en cinco recursos de apelación, dos procedimientos especiales sancionadores, treinta y seis juicios electorales de los sistemas normativos internos, once juicios para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, doce juicios para la protección de los derechos político electorales del ciudadano en el régimen de los sistemas normativos internos, y tres cuadernos de antecedentes, treinta y ocho fueron de la sala regional Xalapa del tribunal electoral del poder judicial de la federación, consistentes en veintiuno juicios para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, cinco juicios de revisión constitucional, y doce juicios electorales, veintiocho fueron de la sala superior del tribunal electoral del poder judicial de la federación, consistentes en dieciocho recursos de reconsideración, cuatro juicios de revisión constitucional, tres asuntos generales, once solicitudes de ejercicio de la facultad de atracción, y dos recursos de revisión. es cuanto consejera presidenta. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias, secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración, el informe rendido por la secretaria, ¿alguien quiere hacer uso de la voz? adelante señor representate. -----

**En el uso de la voz el representante del PT, Jesús Alfredo Sánchez Cruz manifestó:** muchísimas gracias, muy buenas tardes consejeras, consejeros, compañeros representantes de los partidos políticos, será muy breve y solo es de forma, nos encantaría, bueno en lo particular esta representación que en los subsecuente cuando se rinda ese tipo de información y si existiera versiones ejecutivas también fueran integradas al orden del día, del proyecto que se circulan en el correo. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González**



**manifestó:** ¿alguien quiere hacer uso de la voz? si no hay más intervenciones damos por recibido el informe correspondiente proceda la secretaría al siguiente punto del orden del día por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó:** con su autorización consejera presidenta como punto número tres del orden del día tenemos: informe que rinde la comisión de quejas y denuncias o procedimiento contencioso electoral del consejo general, por conducto de la secretaría ejecutiva, en cumplimiento al artículo 11, del reglamento de quejas y denuncias del instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca. con su permiso con fundamento en los artículos 44, fracciones (quinta) V, (décima) X y (trigésimo novena) XXXIX de la ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de Oaxaca; 11, 45 numeral 1, inciso a), y 112 del reglamento de quejas y denuncias de este instituto, en materia de procedimientos sancionadores, durante el periodo comprendido del veinticinco de febrero al veintiséis de mayo del año dos mil veintidós, por conducto de esta secretaría se informa que, respecto a los procedimientos especiales sancionadores, que se iniciaron durante el año dos mil veintidós, 10 se encuentran aún en trámite, y versan sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, asimismo, de los cuadernos de antecedentes, de este mismo año, 1 se encuentra también en trámite, por lo que respecta al año dos mil veintitrés, en el periodo que se informa se han iniciado 10 procedimientos especiales sancionadores, de los cuales 8 versan sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, mismos que se encuentran en trámite; 1 es en relación a promoción personalizada, el cual fue desechado, y 1 relativo a un acuerdo de dictamen del municipio de Oaxaca de Juárez, que también se desechó; en este sentido, respecto de los procedimientos especiales sancionadores iniciados de enero a febrero de este mismo año, se encuentran aún 2 en trámite, se resolvió 1 que fue remitido al tribunal electoral del estado de Oaxaca, en 1 se declaró incompetencia, y en 2 no se formuló queja, además se inició 1 procedimiento ordinario sancionador, mismo que se encuentra en trámite; y respecto del periodo de enero a febrero de este mismo año se concluyó 1 procedimiento ordinario sancionador, durante el periodo que se informa se han iniciado 16 cuadernos de antecedentes de los cuales 14 versan sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, 1 de designación de representante de partido, y 1 que versa sobre la designación de la persona que integra la comisión de primer contacto, respecto a los lineamientos para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento, acoso sexual y/o laboral para las personas integrantes del servicio profesional electoral nacional y personal de la rama administrativa de este instituto; de éstos cuadernos de antecedentes se encuentran en trámite 8, 7 ya se encuentran en archivo, y 1 se acumuló. en este sentido, sumaron 13 los cuadernos de antecedentes iniciados de enero a febrero de este mismo año, y en la totalidad de estos se determinó su archivo. es la cuenta consejera presidenta. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González**

**manifestó:** muchas gracias, secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración, el informe rendido por la secretaría, ¿alguien quiere hacer uso de la voz? si no hay

intervenciones damos por recibido el informe, adelante consejera. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** muchas gracias, solo destacar que además del trabajo, que ya es bastante en la unidad jurídica, destacar su labor en los procesos de capacitación a mujeres autoridades sobre justo en el tema de violencia política en razón de género y en la parte del acompañamiento y seguimiento a los casos puntuales que, pues, digamos que son, pues, recibidos en el instituto desde este espacio, gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? si no hay más intervenciones damos por recibido el informe correspondiente proceda la secretaría con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** con su autorización consejera presidenta como punto número cuatro del orden del día tenemos: informe que rinde la dirección ejecutiva de partidos políticos, prerrogativas y candidaturas independientes, en cumplimiento al artículo 64, de los lineamientos para la constitución y registro de partidos políticos locales del IEEPCO, por consiguiente con su autorización procederé a dar lectura a la versión ejecutiva de dicho informe; informe que rinde la dirección ejecutiva de partidos políticos, prerrogativas y candidatos independientes, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 de los lineamientos para la constitución y registro de partidos políticos locales del instituto estatal electoral y participación ciudadana de Oaxaca, por conducto de esta secretaría, se informa que respecto del punto 1. “celebración de asambleas”, la organización ciudadana denominada “unidad oaxaqueña de desarrollo integral, A.C.” es la única organización que celebró asambleas distritales en el mes de abril; seis asambleas fueron celebradas y una fue cancelada por falta de quórum, por lo que hace al punto 2. “desistimientos presentados”. se tiene a las organizaciones siguientes: “amigos por Oaxaca, nadxiidu nunduva A.C.” “asociación de comunidades por el desarrollo del estado de Oaxaca acude A.C.” “sistema organizado de movimiento social, somos, A.C.” cabe señalar que mediante acuerdo de la comisión permanente de prerrogativas, partidos políticos y candidaturas independientes del consejo general de este instituto, se revocó la constancia de validez del aviso de intención de la “asociación de comunidades por el desarrollo del estado de Oaxaca” siendo notificado este acuerdo a la organización ciudadana el día once de abril de este año, por lo que respecta al punto 3. “informes mensuales” se ha llevado a cabo la entrega de los informes por parte de las organizaciones respecto al origen y destino de sus recursos correspondientes al mes de marzo, mediante escritos simples a excepción de la organización unión de ciudadanos por el progreso de Cuilápam, A.C., en lo que concierne al punto 4. “requerimientos por parte de la dirección ejecutiva de partidos políticos, prerrogativas y candidaturas independientes, a las organizaciones”, les fueron notificadas a las diferentes organizaciones ciudadanas, a través de correo electrónico, las observaciones derivadas de los informes mensuales correspondientes al mes de enero segunda vuelta, febrero primera y segunda vuelta y marzo primera vuelta, en lo relativo al punto 5. “capacitación sobre la presentación de informes mensuales”, se realizaron diversas capacitaciones a

las organizaciones ciudadanas que así lo solicitaron y fueron enviadas las presentaciones utilizadas en dichas capacitaciones, por último, en el punto 6. “otros”, el área de fiscalización de la dirección ejecutiva de partidos políticos, prerrogativas y candidaturas independientes llevó a cabo la verificación del domicilio de la organización ciudadana “organización ridxela ndututu, A.C.”, asimismo, unidad oaxaqueña de desarrollo integral, A.C. presentó ante dicha dirección ejecutiva la consulta por escrito respecto a los requisitos faltantes a las asambleas, consejera presidenta, es el informe que rinde la dirección ejecutiva de partidos políticos, prerrogativas y candidaturas independientes, a través de esta secretaría ejecutiva. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias, secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración, el informe rendido por la secretaria, ¿alguien quiere hacer uso de la voz? no habiendo quien haga uso de la voz damos por recibido el informe correspondiente proceda la secretaría al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** con su autorización consejera presidenta como punto número cinco del orden del día tenemos: informe del primer semestre de actividades de la presidencia de la comisión permanente de prerrogativas, partidos políticos y candidaturas independientes 2022-2023, en cumplimiento al artículo 9, del reglamento de comisiones del consejo general del instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca. es la cuenta consejera presidenta. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias secretaria, tiene el uso de la voz la En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:, adelante consejera. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** muchas gracias consejera presidenta, muy buenas tardes a todas las personas del consejo general y también aquellas que nos siguen en redes sociales, en la transmisión en vivo, con fundamento en el artículo nueve del reglamento de comisiones del consejo general de este instituto, esta presidencia se permite dar cuenta de las actividades más relevantes que se llevaron a cabo dentro de la comisión, durante el periodo comprendido del mes de noviembre de dos mil veintidós al mes de mayo de dos mil veintitrés, se celebraron un total de (inaudible) hubieron los partidos políticos locales para mantener su registro en el estado de Oaxaca, la aprobación de los lineamientos para la constitución y registro de partidos políticos locales del instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca, la aprobación de los formatos y plazos inherentes a la constitución y registro de partidos políticos locales, las cifras del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos para el ejercicio dos mil veintitrés, así como los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, de igual forma el límite individual de aportaciones de simpatizantes para el dos mil veintitrés, así también la modificación de los plazos y formatos correspondientes a las tablas del número

mínimo necesario de personas afiliadas para la celebración de las asambleas constitutivas inherentes a la constitución y registro de partidos políticos locales y la revocación del dictamen respecto de la procedencia del aviso de intención presentado por la organización ciudadana “asociación de comunidades por el desarrollo del estado de Oaxaca acude, a. c.” dejando sin efectos la constancia de acreditación correspondiente, dichos acuerdos fueron remitidos a la secretaría ejecutiva de este instituto, a fin de que fueran sometidos a consideración y en su caso aprobación de las consejerías que integran este consejo general, respecto del proceso de constitución y registro de partidos políticos locales para el año dos mil veintitrés, conforme a los plazos establecidos por el consejo general de este instituto, se presentaron un total de nueve manifestaciones de intención de las cuales ocho obtuvieron el dictamen de procedencia y la constancia para poder celebrar sus asambleas correspondientes, informe que ya ha completado la secretaría ejecutiva en el punto anterior, en el caso del aviso de intención de la organización ciudadana “juntos avanzamos A.C.” el cual fue presentado de manera extemporánea en cumplimiento al ordenado por la sala regional del tribunal electoral del poder judicial de la federación correspondiente a la tercera circunscripción plurinominal electoral, se están realizando ya las actividades relativas a la constitución y registro como partido político en el estado en su caso, se realizaron dos reuniones también con los integrantes de la comisión el maestro Wilfrido Almaraz, el maestro Alejandro San Pedro, con las organizaciones ciudadanas a fin de informar sobre el tema de la redistribución electoral local aprobada recientemente por el instituto nacional electoral mediante el acuerdo INE/CG/872/2022 y su implicación en el procedimiento de constitución de partidos políticos locales por lo que agradezco mucho el acompañamiento y también la colaboración de mis colegas consejeros, a la fecha se han presentado un total de seis desistimientos por parte de las organizaciones ciudadanas las cuales una vez presentadas se procedió a solicitar la comparecencia de los representantes legales de la organización a fin de ratificar los mismos con el apercibimiento de que en caso de no presentarse se tendría por confirmado el mismo, en el tema de transparencia se ha solicitado la publicación de la totalidad de las actas de las sesiones celebradas por la comisión así como los vídeos de las sesiones realizadas y se remitieron los informes correspondientes al primer y segundo trimestre de actividades que rindió la secretaría técnica de esta comisión permanente las cuales pueden ser consultadas en el portal web de este instituto, así mismo se realizó la carga trimestral de en la plataforma nacional de transparencia de todas las actividades realizadas por la dirección ejecutiva de partidos políticos prerrogativas y candidaturas independientes, como por la comisión permanente de prerrogativas partidos políticos y candidaturas independientes, por último referente a otras actividades realizadas, con fecha quince de mayo de dos mil veintitrés se llevó a cabo el foro virtual denominado “análisis sobre el impacto de las acciones afirmativas a favor de las personas LGBTQ+” la cual contó con la participación de liderazgos de personas militantes o simpatizantes de los partidos políticos nacionales y locales en el estado de Oaxaca, es cuanto muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González**



**manifestó:** muchas gracias consejera ¿alguien quiere hacer uso de la voz? alguna intervención no habiendo quien haga uso de la voz damos por recibido el informe correspondiente proceda la secretaría al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó:** con su autorización consejera presidenta como punto número seis del orden del día tenemos: informe del primer semestre de actividades de la presidencia de la comisión permanente de quejas y denuncias o procedimiento contencioso electoral 2022-2023, en cumplimiento al artículo 9, del reglamento de comisiones del consejo general del instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca. es la cuenta consejera presidenta. --

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González**

**manifestó:** muchas gracias secretaria, muchas gracias secretaria, tiene el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García.-----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández**

**García manifestó:** muchas gracias consejera presidenta, con fundamento en el artículo nueve del reglamento de comisiones de este consejo general, me permito realizar algunos puntos relevantes de los trabajos de esta comisión y de la presidencia, se realizaron gestiones para la capacitación profesionalización del personal y también de mejora en la atención de primer contacto a víctimas de violencia política en razón de género, se suscribió el oficio IEEPCO/PCQD/002/2022 de fecha 11 de enero de 2023 por parte de esta presidencia de la comisión a través del cual se solicitó a la titular de la unidad técnica de igualdad de género y no discriminación del instituto nacional electoral para que brindara capacitación respecto al protocolo del instituto nacional electoral para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, en respuesta se tuvo una primer reunión virtual de trabajo con el personal de la unidad técnica de igualdad de género y no discriminación del INE el 23 de enero del año en curso y posteriormente se realizó una capacitación virtual los días quince y diecisiete de marzo de 2023 impartido por personal de la dirección de procedimientos de remoción de consejeros de los OPLE y de violencia política contra las mujeres así como de la unidad técnica de lo contencioso electoral del INE, del mismo modo esta presidencia suscribió el oficio cero, cero, tres, dos mil veintitrés de fecha 11 de enero, en el que se solicitó a la directora de la escuela judicial del tribunal electoral del poder judicial de la federación, la capacitación para el personal de la unidad técnica jurídica y de lo contencioso electoral del instituto, para la redacción de documentos oficiales en lenguaje ciudadano del cual aún nos encontramos en espera de la respuesta, así también se remitió por parte de esta presidencia el oficio cero, cero, seis, dos mil veintitrés, de fecha once de enero del mismo año dirigido a la presidenta de este consejo general a través del cual se solicitó que personal de la unidad técnica jurídica y de lo contencioso electoral se le capacitara en la certificación del estándar ec0539 que fue creado para certificar las competencias de las personas que determinan la problemática y asesoran de manera presencial a las mujeres y víctimas de la violencia basada en el género desde la perspectiva de género y en estricto respeto a los derechos humanos de las mujeres a través del análisis del caso para la

orientación asesoría o canalización en correspondencia con las necesidades de las usuarias para garantizar su bienestar, petición que al día de hoy no ha sido atendida, ni tampoco se ha recibido respuesta, mediante el oficio cero, cero, cuatro, dos mil veintitrés de fecha once de enero del presente año esta presidencia de comisión solicitó la reparación del cubículo dañado por la humedad y por falta de mantenimiento así como el mobiliario necesario para proporcionar un trato digno decoroso, adecuado y de contención emocional a las mujeres que sufren violencia política en razón de género y en el mismo oficio se solicitó la gestión de la firma electrónica de las integrantes de la comisión permanente de quejas y denuncias o procedimiento de lo contencioso electoral para el eficaz eficiente y expedito desempeño de esta comisión, ambas solicitudes una ya se está dando cumplimiento y la de la firma electrónica aún parece ser que está en trámite, finalmente esta presidencia de comisión participó los días 17 y 18 de mayo en el encuentro de denuncias y quejas de los OPLES y tribunales electorales de la tercera circunscripción organizado por el instituto electoral y de participación ciudadana de tabasco y la sala regional Xalapa del tribunal electoral del poder judicial de la federación con el objetivo de participar como ponente en el tema violencia política contra las mujeres en razón de género medidas cautelares y de protección, en donde se manifestó la necesidad de contar además con un procedimiento que establezca paso a paso la forma en que deberá proceder quien brinda esta atención, con condiciones que faciliten el acceso de las víctimas a la información de sus derechos a través de la entrevista de primer contacto para poder ejercerlos y hacerlos efectivos, ello dependerá de que ante una situación de alto riesgo se active o no la protección del estado para la salvaguarda de la vida la integridad física u otros derechos y por supuesto subrayar el gran pendiente que existe ante el alto riesgo por violencia política en razón de género que amerite la incorporación urgente de una mujer aun espacio de alojamiento, en un alojamiento temporal para la protección de su integridad física y su vida como lo es un refugio de alta seguridad, según lo contempla la ley estatal de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia de género del estado de Oaxaca, en la parte relativa a las órdenes de protección administrativas situación que es un gran pendiente en el estado de Oaxaca, al no existir todavía un refugio del estado para mujeres víctimas de violencia, es cuanto muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejera ¿alguien quiere hacer uso de la voz? adelante consejera Nayma. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** muchas gracias consejera presidenta, con su permiso quisiera aprovechar, no dejar de lado, hacer un par de reflexiones en torno al informe que comparte mi colega la consejera Jessica, relativo al tema de violencia política contra las mujeres y esta serie de gestiones que ella atinadamente ha impulsado a fin de promover con el instituto nacional electoral actividades tendientes a capacitar y a incorporar el protocolo que el INE ha realizado en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, mi intervención tiene el mero propósito de reiterar que hace tal vez más de un año, año y medio cuando tuvimos la presencia aquí de la Consejera Norma

Irene y de la consejera Dania Ravel, en la que se habló de dicho protocolo, yo tomé el micrófono para hacer referencia a un material, que con el que ya había trabajado este instituto relativo a la atención de casos de violencia política contra las mujeres, contenido en una guía de actuación para el personal de este instituto, esta no es la primera vez que yo coloco en la mesa de este consejo general este tema, el IEEPCO tiene trabajo adelantado en la materia, porque hasta antes del trece de abril en este país no se había reformado, no se había regulado el fenómeno de violencia política contra las mujeres en razón de género, en ese sentido, mi colega la consejera Carmelita Sibaja y su servidora coordinamos un esfuerzo con varias personas del instituto, algunas de esas personas ya no están, otras siguen aquí uno de ellos del equipo redactor argel ríos, con su perfil de comunicador nos ayudó a varias de nosotras a escribir los contenidos de la guía de actuación para atender casos de violencia política contra las mujeres, he insistido, como especialista en procesos de transversalización e institucionalización del enfoque de género, en que esta guía de actuación y su herramienta práctica que es el código naranja, que no existe en el país y que nos adelantamos, porque lo estamos trabajando desde dos mil veinte, con esa herramienta hemos capacitado a integrantes de consejos distritales y municipales del IEEPCO que se institucionalice, ya sea a través de un acuerdo de la junta ejecutiva o por instrucción del consejo general para que se incorpore y quede fijo en el tiempo, de nada sirve diseñar mecanismos que van a diluirse en el tiempo o se le va a olvidar a la gente usarlos, por qué es importante, porque cuando se institucionaliza una medida se fija en el tiempo y además se le dota de recursos, es un mecanismo que beneficia al instituto, pero que sobre todo, abona para que el IEEPCO y todo su personal conozca los estándares internacionales elementales para atender casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, por ejemplo, si se presenta un asunto en un consejo municipal, qué tiene que hacer la persona que recibe a la compañera, a quién le marca, a dónde hablo, con que, a quién le digo busco, aquí a la consejera, cuál consejera la que habla mucho de género ¿no? tiene que haber un mecanismo institucional, lo envié a quien ocupara la encargaduría de la secretaría ejecutiva la maestra Monibet, no prosperó, lo envié también al encargado de despacho el maestro Juan Carlos Merlín, quien lo promovió al interior de todos los órganos desconcentrados y bueno, camino hasta ahí, se lo compartí a la presidencia y lo compartí también a todo el consejo general y a todas las unidades y direcciones de este instituto, porque es una herramienta valiosa que además el IEEPCO se ahorró, porque lo produjimos en casa, tuvimos aportaciones muy importantes de personas especialistas en la materia y también una visión muy específica en la que colaboró recién llegando la consejera Zaira Hipólito, cuando hablamos con las consejeras nacionales en esta mesa sobre su protocolo e hicimos referencia a que nosotras ya teníamos más de un año trabajando con el nuestro y que lo que convenía era hacer un refresh, un refrescar los contenidos de ambos para enriquecer esta, este mecanismo esta medida del IEEPCO, no tendría por qué yo hacer uso de la voz, he aprovechado porque la maestra Jessica está impulsando mecanismos que, que son valiosos y son urgentes y aprovecho para destacar que ya tenemos avances también aquí, es decir en este documento tenemos previstos

los criterios elementales de primer contacto, desde un enfoque de interculturalidad que fue lo que hizo la consejera Hipólito cuando revisó el documento entrando, recién siendo designada, entonces me parece importante, reitero, solicito que se tome nota y que se impulse la institucionalización de este mecanismo, si se considera que está cortito, que está mal hecho que así no me gusta, que hay que cambiarle, que no lo hicieron expertas, pues es discutible y vamos viéndolo en una mesa de trabajo y lo discutimos, porque yo me autoproclamo feminista y además soy especialista en la materia, en ese sentido me parece que es muy importante dar continuidad a las tareas de alta coordinación con el INE con estas piezas tan importantes que ha producido el instituto nacional electoral y robustecer un mecanismo que tenga los elementos del material que tiene Oaxaca que no tienen lee el consejo general del INE, porque son dos perspectivas distintas y a todas violencias les atraviesan características distintas y Oaxaca lo voy a decir sin afán de reproducir un estereotipo, Oaxaca se cuece aparte, voy a reiterarlo nuevamente el IEEPCO tiene su guía de actuación para atender casos de violencia política contra las mujeres, es un material específico para el personal, cualquier persona que elaboren el IEEPCO si lee esta guía sabría qué hacer a quién llamar, a quien remitir, a quien buscar y si no habla español y yo tampoco hablo español, hay un enfoque muy interesante que aportó la consejera Hipólito ahí, que es valiosísimo y que no tienen otros protocolos, que sí conocemos y son varios hay muchos, y en relación, a bueno esto es en términos generales, quería reiterarlo nuevamente voy a enviar el documento con el planteamiento y ojalá podamos inaugurar una serie de mesas de trabajo para redondear esto y que por fin, por fin, se institucionalice un mecanismo de una medida especializada y específica para que este instituto sepa cómo reaccionar dentro y fuera de proceso electoral, cuando se presente en nuestras instalaciones centrales o en órganos municipales o en órganos distritales para atender a una posible víctima de violencia contra las mujeres, es absolutamente urgente, es urgente y está pasando tiempo y sigue pasando tiempo y si no hay voluntad política para que esto se convierta en una realidad voy a empezar a pensar que son ganas de que no avance el tema que estoy impulsando yo, la consejera Carmelita y en el que aportó mucha gente de este instituto y mi colega Hipólito, por otro lado desde luego hay una falta muy grave como responsabilidad del estado y esto tiene que ver con en todo el país el fenómeno de la violencia contra las mujeres es gravísimo es sabido y es muy discutido que no existe un refugio ¿no? que cuente con todas las características, esa es parte de la agenda pendiente del poder que está encargado de garantizar que exista un refugio para mujeres víctimas de violencia, en todo caso pues desde luego compete al poder ejecutivo que se encarga de dirigir las políticas de prevención atención y erradicación de la violencia contra las mujeres el sistema estatal de violencia, el sistema estatal de igualdad y su secretarías que están encargadas y que son las competentes para hacer realidad una realidad que cae ahí en su cancha en la cancha de la materia electoral tendríamos que estar impulsando estos mecanismos como los que están avanzando en el instituto porque la materia es altamente especializada y es específica y el marco normativo que nos rige es distinto a los que tienen que ver con la política pública para la fundación y la

conservación de refugios para víctimas, que es urgente sin duda alguna, pero este no es la mesa para discutirlo, es cuanto presidenta gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? adelante consejera Jessica. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** muchas gracias consejera presidenta, nuevamente muy buenas tardes a todas las personas, yo quiero reconocer públicamente el trabajo que han realizado mis colegas. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** perdón consejera, el reloj, es la segunda ronda de la consejera Jessica. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** no, sería la primera porque di el informe, no fue participación. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** adelante consejera. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** gracias, y reconozco el trabajo de mis colegas que desde que iniciaron en las consejerías fueron creando estos documentos, este, esta guía de actuación y el código naranja que por supuesto que es de mucha valía y que fue acompañándose también con el trabajo de la maestra Zaira en cuanto a la visión de interculturalidad y que por supuesto es un punto sumamente esencial ya que es una situación que se vive en el estado de Oaxaca, yo quisiera aprovechar la sugerencia o propuesta que realizó la maestra Nayma porque considero al igual que ella que es urgente sentarnos en una mesa de trabajo para empezar a definir un modelo local desde los OPLES o desde el OPLE de Oaxaca y me refiero particularmente a la atención de primer contacto que es muy importante y no solamente para los casos de violencia política sino también como se ha mencionado para el acoso laboral hostigamiento o acoso sexual dentro del mismo instituto y si somos congruentes al atender también la violencia política de género, también debemos atender hacia dentro del instituto, pero considero que todo se va a perfeccionando y que van surgiendo otro tipo de necesidades y que por poner solamente un ejemplo, debemos trabajar ya en un cuestionario para realizar el primer contacto a través de esta entrevista y de señalar paso a paso, por ejemplo primero preguntar y esto por supuesto también lo ha vertido la maestra Zaira y lo retomo, preguntar en una entrevista si la víctima habla español, si tiene alguna discapacidad que requiera de algún traductor o intérprete para posibilitar la continuación de la misma, aplicar como segunda pregunta inmediata por su primera importancia y a través de intentar enterarse de cualquier otro dato, si tiene alguna lesión urgente o si requiere urgentemente atención psicológica y por supuesto tenemos un gran pendiente y es cómo hacemos posible el acceso de este derecho a las órdenes de protección a las víctimas de las comunidades más alejadas en nuestros estados de violencia política porque efectivamente tenemos consejos distritales y municipales pero solamente en proceso electoral, nosotros no tenemos y nosotras en el instituto, no tenemos órganos desconcentrados permanentes, cómo podemos en una



articulación institucional con otras, con otras dependencias estatales, cómo llegamos a esas comunidades donde apremia que se atienda y que se realice esta entrevista de primer contacto debidamente, cómo, y a quiénes podemos llegar a capacitar para colaborar con el instituto, en esta atención de violencia política en razón de género, porque, recordemos que la violencia política no solamente se ejerce entre campañas o campaña, sino también en el ejercicio del cargo y no solamente para el sistema de partidos políticos, sino también para los sistemas normativos indígenas y yo creo que es el área de oportunidad para que se pueda atender con un trato humano y digno a la persona y que las personas que den entre esta entrevista de primer contacto, usen por ejemplo el tono de voz adecuado, la postura corporal que se adopte al estar frente a ellas, el respeto que con la atención y mirada se muestra su dignidad la credibilidad que se le dé a su dicho sin minimizarlo o maximizarlo, la información adecuada que se le proporciona respecto a las acciones a las que tiene derecho con base en su narrativa de hechos o la información puntual que se proporcione respecto de todas las instituciones involucradas, obligarla obligadas a brindarle protección y servicios gratuitos especializados de atención y con ello no revictimizar por parte de la institución a las mujeres que acuden a pedir la protección es solamente un ejemplo el que estoy mencionando, en el cual considero debemos empezar a trabajar en este modelo de atención de primer contacto, el INE ya está trabajando en ello, está creando su propia certificación pero recordemos que el INE lo ve desde otra perspectiva nacional y en el bien como cuál señal como bien lo señala mi colega la maestra Zaira, Nayma perdón, no tiene la misma complejidad que el estado de Oaxaca entonces creo que debemos empezar por diseñar esta atención de primer contacto con personas especializadas en la materia de primer contacto en la certificación para que brindemos de una manera adecuada eficiente y con mucha dignidad y trato mal humano esta atención a las víctimas de violencia política en razón de género y también de aquellas personas que presenten una queja por hostigamiento o por acoso laboral o sexual es cuanto, muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda? adelante consejera Zaira. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** muchas gracias presidenta, coincido con lo que se ha vertido y difiero en algunos puntos, pues bueno existe la guía y agradezco a mis colegas a la consejera Nayma y a la consejera Carmelita por la invitación a la última parte de este documento que me parece que es muy valioso, y que además efectivamente contiene otras aristas que no contiene el modelo nacional y me refiero a que justo en la, en aquella mesa de la presentación del modelo, hablamos justo de la perspectiva intercultural y justo para enlazar con lo que comentó la consejera Jessica el INE está trabajando justo ahora, en un pues, en la certificación con el INMUJERES en el modelo de primer contacto específico de violencia política en razón de género porque pareciera que estamos, como no, como llevando, a la experta de la maestra Iliana lo tiene mucho más claro que yo, pero tiene esos matices es distinta y ese y cuando es en el ejercicio del encargo, estoy pensando como en varias aristas, pero

solo viene justo a partir de esa mesa, y a partir de las reflexiones de esa mesa, es que el modelo de atención de primer contacto se planteó la perspectiva intercultural estamos el estado de Hidalgo y el estado de Oaxaca haciendo ese trabajo, para que no quede como en el público la audiencia pues la perspectiva que no estamos haciendo nada, ya con el INE estamos trabajando un modelo de primer contacto, yo, asistí como consejera, en estas actividades bueno como ya no supe si como especialista en intercultural o como consejera porque dadas las ausencias de viáticos en el instituto, pues bueno, para continuar con el tema en la reflexión respecto a lo que se está haciendo en los municipios de sistemas normativos y cómo estamos haciendo estos enlaces, creo que pues en la, en el informe de comisión de ayer se habló del proyecto piloto que está implementando este instituto en cincuenta y ocho municipios de sistemas normativos indígenas y justo el, pues el no tener una estructura permanente, tenemos una estructura temporal ¿no? y en donde también hemos hecho los trabajos de capacitación, en las capacitaciones hemos estado las consejerías, tanto a la asistencia, tanto a los consejos distritales como a los consejos municipales, incluso a los medios de comunicación para hablar del tema de violencia política en razón de género, entonces qué estamos haciendo ahora, como para que no quede esta sensación de haciendo nada, en este trabajo con las instancias municipales de las mujeres que son personas que están en las comunidades algunas fueron electas en asamblea se le está capacitando para el acompañamiento y la atención como personas que puedan canalizar o acompañar a las mujeres en territorio, entonces es un trabajo que sí estamos desarrollando desde el instituto y que afortunadamente digo no lo estoy haciendo, digamos porque me gusta o porque quiero protagonizar, sino este es un tema que trabaja el instituto y que trabaja con dos áreas importantes del instituto, es la unidad de quejas, y la unidad de igualdad de género y no discriminación entonces con sus especialidades con su acompañamiento, con su experiencia, se están estableciendo estas alianzas estratégicas para prevenir y la unidad de quejas está haciendo la parte que corresponde a la atención, cuando esta se solicita, en ese espacio o posterior a él, también completar lo que decía la maestra Nayma hay un chat del código naranja que ha funcionado como un poco fuera, porque, pues no está institucionalizado, pero ha funcionado, porque en muchos casos llegan directos a la consejería, a las consejeras, vía redes ¿no? entonces cuando nosotros, nosotras nos toca ver o percibir o notar luego canalizamos esa información a la unidad de quejas, entonces es digamos para que no parezca como un asunto improvisado es un trabajo que hemos realizado sistemáticamente, y lo mismo hacemos con la red de mujeres autoridades, lo cualquier situación comentario que pueda dar luz de un caso de posible violencia política pues se canaliza inmediatamente lo atiende o la maestra Lorena o la licenciada Luvia o la maestra Berta o en algunos casos me ha tocado a mí, entonces, eso es importante porque estas figuras si existen y están funcionando al interior del instituto, no es, yo sí creo bien importante, que no es algo, que digamos que, al menos las consejeras hayamos dejado de lado, me parece muy importante justo que tengamos una mesa y que en esta mesa podamos conocer la experiencia que ya tiene el instituto, bueno para quienes no han revisado los documentos del instituto, que estas figuras existen y como podemos mejorarlas, por supuesto que todo es

perfectible, todo es criticable, todo es mejorable y en cuanto nos involucremos en estos trabajos seguramente van a ser mejores, porque equipos con todas las vistas y todas las perspectivas se retroalimentan, pues cada una de las iniciativas y todas tienen que ver con la preocupación para prevenir, atender y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género, entonces solo para no dejar suelto como si empezáramos a hacer los trabajos me parece que cada una de las comisiones está haciendo lo que le corresponde, lo que le toca y está trabajando intensamente en el tema y así con otros temas ¿no? entonces solo para pues el público que nos sigue y que nos da como muy pendiente de las tareas, que pues estos trabajos han estado caminando y que lo que necesitamos es pues involucrarnos un poco más en ellos, gracias. ----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda? adelante consejera Carmelita. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** gracias presidenta, en el mismo sentido en que lo han referido mis colegas consejeras Nayma Enríquez Estrada y Zaira Alelí Hipólito López, porque, pues no me parece adecuado dejar en el aire que en el instituto no se está haciendo nada, cuando tenemos ahí trabajos ya bastante avanzados en la atención a casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, de hecho hace dos años, por parte en un trabajo coordinado con la unidad de igualdad de género y no discriminación del instituto nacional electoral, tuve la oportunidad de escribir y hacer una relatoría de todos los trabajos que se han desarrollado desde dos mil catorce por parte de este instituto, por otra parte como ya lo han referido tenemos ya la guía de actuación para atender a mujeres en situación de violencia política por razón género en el IIEPCO y pero pues para hablar de ella al menos habría que conocerla, porque si no caemos en estos equívocos de decir que no se está realizando nada o que no se ha hecho nada al respecto, brevemente podemos referir que es una guía muy completa que se trabajó coordinadamente con diferentes personas en el instituto, una vez que se aprobó la reforma electoral en la materia de dos mil diecinueve y dos mil veinte, pero no tan solo se realizaron diferentes actividades como es la guía rápida, que tiene que ver con una guía hacia la ciudadanía de lo que es el nuevo procedimiento especial sancionador para atender estos casos, el cual pues estuvo coordinado por las consejerías Enríquez estrada, Sibaja Ochoa y carrasco san pedro en su momento, así como el abc de la reforma electoral relacionada con paridad y violencia política contra las mujeres ¿no? posteriormente después de su incorporación al instituto electoral, ya como consejera, se suma a estos trabajos la consejera Hipólito López y es entonces que trabajamos la guía, esta guía de actuación que se conoce como código naranja, de la revisión de la misma desde la primera página podemos advertir de qué va esta guía, se hace una referencia muy completa y hasta gráfica de qué es la violencia política en contra de las mujeres en razón de género, cuáles son sus elementos, las acciones u omisiones que la constituyen en proceso electoral, durante el ejercicio del cargo y las de carácter de generales, es decir, también fuera del proceso electoral, porque en todos estos momentos se da acompañamiento, seguimiento y atención, quiénes son las personas que conforman este

catálogo aprobado, incurren en estos actos de violencia, cuáles son las vías de atención de estos casos, sabemos que son penal, electoral y administrativa, pero pues está en esta guía, las atribuciones que tiene el instituto, los derechos de las mujeres como víctimas en estos, en estos procedimientos, tanto víctimas directas, indirectas y potenciales, así como los principios básicos de actuación de las personas que integran el instituto electoral, personas de oficinas centrales, órganos desconcentrados, personal de la unidad jurídica como la comisión de quejas y ahí me sorprende que la consejera Jessica no lo conozca y preside la comisión ¿no? cómo se hace el primer contacto, cómo se realiza la atención a las mujeres durante la instrucción de estos procedimientos, así como al finalizar el mismo, en ese sentido, pues, yo le invitaría a la consejera Hernández a revisar esta guía porque pues ya existe ¿no? y así como todos los materiales a los que he hecho referencia, toda vez que son trabajos de carácter institucional y que por lo tanto, pues estamos obligadas a conocerlos y además a aplicarlos, no máxime que durante dos procesos electorales las consejeras Hipólito López y Enríquez estrada han dado capacitación a todos los órganos desconcentrados, tanto distritales como municipales con estas herramientas precisamente para que sepan cuál es la actuación que tienen que realizar en caso de conocer un caso de violencia en contra de alguna mujer ¿no? en ese sentido también tenemos, puedo mencionar muchísimas otras actividades, tenemos el micrositio especializado en la página del instituto que nos permita incluso presentar una queja o una denuncia por estos actos directamente a través de la página, es decir, sin venir a las oficinas de manera personal, tenemos incluso un formato que se elaboró para que, pues, llena los espacios en blanco con lo que te está sucediendo en el, en caso de ser víctima de violencia puedes presentar tu queja o tu denuncia, entonces hay mucho, mucho que se ha realizado para efecto de dar atención a todos estos casos, por eso no permitiré que quede en la mesa este discurso de que estamos siendo omisos, cuando incluso hemos aprobado muchos de estos instrumentos y los hemos trabajado antes que el instituto nacional electoral y cualquier otro organismo electoral, en la pared tenemos un reconocimiento de la UIM precisamente por haber desarrollado estos tipos de trabajo, el cual por cierto agradezco que ya se hayan recuperado todos estos elementos que forman parte de la historia institucional, en ese sentido pues reitero que como consejera electoral, pues, se ha formado parte en la realización de todos estos trabajos y pues a la par agradecer también el trabajo colaborativo de todas aquellas personas que han hecho posible tener estas herramientas colocadas dentro del marco institucional y pues, así mismo toda vez que estamos en aras de iniciar un nuevo proceso electoral ordinario en el cual se renovarían las integraciones de concejalías a los ayuntamientos en ciento cincuenta y tres ayuntamientos, así como la totalidad de las diputaciones al congreso del estado, pues, hacer una invitación a todo el personal del instituto electoral a que conozca y aplique estas herramientas que nos van a permitir desarrollar de mejor manera nuestras actividades y dar una adecuada atención a las mujeres que son víctimas de violencia política ¿no? por su participación en la política y hacer también un exhorto para efecto de que estas medidas se sean bajadas, pues, a través del área ejecutiva a todas las áreas correspondientes hacer un recordatorio, vaya, no está por demás,

porque si el consejo general se le olvida que existen, no me imagino al personal de las áreas ¿no? en ese sentido pues es mi intervención, muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejera ¿alguien más quiere hacer alguna intervención en primera ronda? ¿en segunda ronda? adelante consejera Nayma y después la consejera Jessica. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** muchas gracias consejera presidenta, bueno pues evidentemente, no quisiera yo pero voy a tener que tomarme algunos minutos para hacer un recuento de las, un recuento de los trabajos que ha impulsado este instituto desde la reforma de dos mil catorce, pues muchos temas en materia de paridad, de inclusión primero y después de paridad, muchos temas que se impulsaron desde el consejo general, la propia creación del observatorio de participación política fue impulsado en aquel momento por quien ahora ocupa un espacio en el consejo general del INE la consejera Rita Abel López vences, muchas cuestiones se han hecho desde entonces, yo llegué a este consejo general honrosamente fui designada por siete años por el consejo general del instituto nacional electoral y es una de mis agendas y es una de las causas en las que me inscribo desde hace veinte años, no acabo de llegar hace quince minutos ni le acabo de entender al tema de violencia contra las mujeres hace quince minutos, tampoco acabo de descubrir el tema relacionado con la desigualdad entre mujeres y hombres que es una desigualdad que se explica únicamente por un cuerpo teórico que es la teoría feminista, la teoría social puede explicar muchas otras desigualdades, la específica entre mujeres y hombres la explica la teoría feminista y yo tengo muchos años trabajando en estos temas soy especialista en política pública y en el portal del instituto pueden conocer mi perfil como especialista en estos temas, por tal razón tuvimos la fortuna de poder firmar un convenio de colaboración, memorando de entendimiento con ONU mujeres México, que no logró ningún OPLE, lo logró Oaxaca y dos años después de que lo lograra Oaxaca, lo logró el INE, primero fue Oaxaca y trabajamos los temas de paridad y trabajamos los temas de violencia en los dos regímenes, fue un trabajo intenso, fue un trabajo en el que contamos con cooperación técnica y cooperación económica de ONU mujeres México a través de otros fondos, me parece que en buena medida el fondo sueco, yo quisiera destacar, además de eso, una serie de campañas que realizamos y que el IEEPCO no tuvo que contratar a consultoras externas, para venir a hacer ninguna campaña, las produjimos en nuestros escritorios, hicimos mucho trabajo y no somos novatas tampoco acabamos de llegar, esta guía de atención tiene el propósito de capacitar a todas las personas que trabajan en el instituto respecto a cómo actuar cuando conozcan un caso de violencia política, ofrecer una guía práctica para que el personal del instituto la identifique, y cómo deberá actuar en consecuencia, indicar el procedimiento que cualquier persona colaboradora del IEEPCO debe seguir para ofrecer orientación a mujeres en situación de violencia respetando los derechos humanos y sin revictimización a las personas, fortalecer la coordinación al interior del instituto para que todo el personal sin distinción de encargos, coadyuve en la prevención atención y

erradicación de la violencia, además de esto, esta la guía prevé dos esquemas cuando se presentan casos, el esquema de contacto remoto o el esquema presencial, tiene un enfoque de interculturalidad que aportaron las que saben y está preparado en un lenguaje muy amigable para todo el personal, el guardia que está en la noche, la consejera que va saliendo del edificio, el compañero de informática que está en la banqueta y al que le preguntan, oiga fíjese que yo, entonces ahí sabemos todas y todos qué hay que hacer, y sí está previsto en esta guía, no más que hay que leerla ¿no? para que no se nos ocurra proponer que tiene, ya lo tiene esta guía, entonces sí habría que echarle un vistazo, así, una miradita, un ay aquí está vamos a ver, que son cuarenta y cinco páginas, son cuarenta y cinco páginas está diseñada por azucena que es nuestra diseñadora gráfica y trabajó un importante equipo, de no improvisados e hicimos aportaciones, contamos con aportaciones especiales como la de la maestra Elizabeth Benítez Cristóbal, quien tiene una trayectoria importante y es profunda conocedora del tema de la violencia contra las mujeres y expertas en materia electoral, entonces reitero, que primero no cooperaría yo con la narrativa de dejar en el aire que este instituto no ha hecho nada que está haciendo omiso, omiso en qué, cómo se acaba de reformar en dos mil veinte no teníamos nada, ese fue el gran impulso el movimiento feminista y del movimiento organizado de mujeres, trabajo hay, hay que echarle un vistazo para no demeritarlo, ni hacer como si no existiera, gracias presidenta. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejera ¿alguien más quiero hacer uso de la voz en segunda ronda? ah perdón, adelante consejera Jessica. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** muchas gracias consejera presidenta, yo quiero hacer una aclaración ya que mi intervención ha sido clara y puede revisarse y en ella no he afirmado que el instituto o las consejeras no han realizado nada respecto del tema, como bien lo dije reconozco las aportaciones y el gran trabajo de mis colegas en su trayectoria como consejeras electorales en este tema, sin embargo el tema es de preocupación no solo estatal, nacional cuando la violencia política en razón de género y es preocupación de todas todas y todes y no se trata de una agenda exclusiva, sino de compartir visiones perspectivas aportaciones colegiadas desde distintas aristas, creo que todas sumamos, todas las visiones, experiencias, pueden ser útiles y eficientes en favor de las mujeres que sufren violencia política en razón de género, por lo cual me permito manifestar con mucha sencillez lo siguiente, es necesaria contar con una herramienta de medición de riesgos y es importante mencionar que esta herramienta se puede considerar el cuestionario del protocolo de atención a víctimas para la elaboración del análisis de riesgo que ya se incluyen dentro de este protocolo del INE, es un procedimiento un cuestionario de primer contacto que lo tiene el instituto nacional electoral y el cual como bien ya han señalado lo difundieron en el año pasado la maestra Norma Irene, la maestra Dania Ravel que tuve el honor de invitar para que presentaran este protocolo en el estado de Oaxaca, pero no todo es perfecto, tenemos que ir adecuando, le tenemos que ir mejorándolo, no estoy diciendo que vamos a partir de cero, pero necesitamos que este cuestionario, el cual ya es un modelo nacional el



INE, lo podemos bajar a lo estatal, a lo local y que esta aplicación tuviera esta posibilidad de que en las respuestas, una persona certificada que atendiera el primer contacto, pudiera medir exactamente cuál es el riesgo, cuál es la medición, por supuesto las preguntas deben ser claras, las opciones deben ser muy precisas para contestar este cuestionario, porque no podemos poner y otras, cuando se trata de mencionar el tipo de violencia que está sufriendo, con un lenguaje muy claro, muy sencillo y por supuesto también contar con una persona intérprete en lenguas originarias en su caso, que no es una petición que haya nacido en este momento, sino que ya inclusive varias de mis colegas lo han solicitado para que se contrate a personas que puedan interpretar y con ello nosotros y nosotras proporcionar la debida atención, entre otras cuestiones, también debemos pensar en contar con un sistema electrónico de seguimiento de atención a denuncias por violencia política en razón de género, no solamente intrainstitucional, sino donde todas las instituciones estatales puedan verificar cuál es la situación y en ese mismo sistema presentar, el oficio de contestación, el oficio de atención, el oficio de seguimiento, el informe correspondiente y tenerlo en el momento por un medio electrónico que favorezca la eficacia y la eficiencia, y por último me permito solicitar muy amablemente si me pudieran compartir la carta descriptiva del contenido de la capacitación que se realiza actualmente ante las instancias o en las instancias municipales de atención a las mujeres que ya ha mencionado anteriormente en mi colega la maestra Zaira Hipólito y que agradezco su interés y reconozco por supuesto su compromiso institucional en el tema, muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en segunda ronda? bueno, solamente ¿en tercera ronda?. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** si yo. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** adelante consejera. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** muchas gracias consejera presidenta, bueno yo no voy a perder la oportunidad desde luego de señalar el gran trabajo que se hizo en el marco del memorándum de entendimiento con ONU mujeres porque recordemos que la reforma de dos mil veinte en materia de violencia política, obligó a la fiscalía, crear el banco nacional para el registro y seguimiento de casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, hasta donde yo he revisado ninguna fiscalía ha hecho nada, quién sí tiene su propio modelo, el IEEPCO y el IEEPCO está trabajando con ese modelo del que ustedes saben porque las invitamos a la presentación del modelo con belén sanz luque y donde participamos las consultoras y las consejeras que hicimos gestiones para que esta fuera una realidad, cuál es la potencia del banco del de datos en casos, para el registro y seguimiento de casos de violencia contra las mujeres, es nacional, su potencia es nacional, lo hemos hablado con la ONU, este banco se adapta al modelo y a la competencia de carácter administrativa que es una de las vías en materia de violencia de la autoridad de este instituto, podrían replicarlo todos los OPLES del país, podría replicarlo incluso el INE, podrían

replicarlo los observatorios, los tribunales electorales, las salas regionales, porque el propósito de un banco de datos es reunir toda la información a nivel nacional, no solamente para fines estadísticos, por otro lado me parece muy importante decirlo, este banco, al que nadie está atendiendo, al que nadie le está poniendo dinero, el IEEPCO logró en el marco de un convenio de cooperación, es decir, no nos costó dinero, no nos costó dinero, es una realidad que están haciéndose los trabajos para correr el primer piloto, para que el IEEPCO tenga su propio banco, qué podemos hacer, pues que la ONU nos diga, adelante comparte los archivos fuente con las autoridades locales para que exista en todo el estado un sistema único alimentado por las distintas autoridades que son competentes en la materia, el tribunal, la fiscalía, el IEEPCO, las que están en la ley contempladas como competentes, por qué es tan importante, porque sería un gran avance, sepan ustedes que en este país nadie sabe por cifras oficiales cuántas mujeres pierden la vida por violencia feminicida, los datos de la ONU es que son doce mujeres asesinadas diariamente, doce mexicanas son asesinadas todos los días en este país, la violencia política es una de las modalidades de las de los ámbitos en los que se expresa la violencia contra las mujeres, entonces información hay y avances también, el banco de datos para este asunto es un proyecto del IEEPCO con la ONU y se va a echar a andar en breve. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en tercera ronda? si no hay más intervenciones damos por, adelante consejera Jessica. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** sí muchas gracias consejera presidenta, únicamente para precisar respecto de mi intervención anterior, yo no hacía referencia a un banco de datos sino a un sistema de seguimiento de cumplimiento de medidas de protección emitidas por el IEEPCO de una manera más práctica y de fácil acceso y digitalizada y tampoco me refería a una omisión de actividades por parte de la institución electoral, sino de que nos cuestionemos cómo podemos acercar estas herramientas, estas nuevas tecnologías de la información, aquellas mujeres que están en comunidad, comunidades alejadas, si no tenemos órganos desconcentrados permanentes, es un trabajo que tenemos que hacer que es verdad ya se está capacitando a las instancias municipales correspondientes pero recordemos que también una duración en el cargo y que este cierta periodicidad y que entonces como tendríamos que estar capacitando cada dos años, cada año, cada tres años, cómo podemos hacerlo de una manera más eficiente sin que las mujeres tengan que presentarse y trasladarse perdón de su comunidad hasta las oficinas centrales o enviar su queja por un correo electrónico pero tienen que ratificarla, son cuestiones que debemos ir mejorando que ya hay un procedimiento pero que considero debemos ir caminando para dar una mayor protección, es cuanto muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejera ¿hay alguien más se quiere hacer alguna intervención en tercera ronda? adelante consejeras Zaira. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López**

**manifestó:** muchas gracias, solo creo, que el banco de datos, la propuesta de la consejera Nayma que conozco, por la periferia digamos, este, me parece muy importante resaltar que si contiene justo estos datos que está considerando la consejera Jessica, incluso nos fuimos más allá y se colocó el tema de los intérpretes y qué tipo de intérpretes eran, porque generalmente lo que se hace en las instituciones públicas, es que se coloca una persona intérprete o alguien que hace el aseo o alguien que trabaja en el en los espacios y no se les paga por ese trabajo adicional, se consideró eso, la base de datos también contiene el número de expedientes, a qué me refiero el folio en el instituto, es distinto al folio en el tribunal electoral local, es distinto al folio que tienen la sala Xalapa y se vuelve distinto si es que llega a la sala superior, también tiene las medidas que le preocupan a la consejera Jessica que tiene que ver con las medidas cautelares y las medidas de protección, está seccionado, incluso están se consideró el monitoreo, porque una de las cosas que se hizo, que hicieron las consultoras fue hacer entrevistas y focos group con mujeres que habían estado penosamente en esta situación y las respuestas versaban justo sobre las medidas de protección y las medidas cautelares, en, y sobre todo en las medidas que ya conciernen a seguridad pública, entonces una de las, de los resultados es que ninguna de las, pues, desafortunadamente el porcentaje más alto de las personas es entrevistadas y atendidas en este, en el marco de esta consultoría dijeron que no había un monitoreo de las medidas, entonces está en esta base de datos, para que quien la procese quien la trabaje, quien brinde la atención, esté pendiente de que cada cierto tiempo tiene que monitorear las medidas y justo hace algunas semanas estaba revisando que incluso nos faltó algo en la base que tiene que ver con, cómo hacemos la vinculación con las autoridades municipales locales, si la secretaría de seguridad pública no puede, pues podemos hacer este vínculo con las autoridades de sistemas normativos indígenas cuando no son quienes ejercen la violencia, porque también recordemos que lo que las estadísticas nos dicen es que las personas que ejercen violencia política, pues, están dentro del cabildo y la mayoría de ellas, pues, según las estadísticas no quiero estigmatizar a nadie pues son esferas de toma de decisión, entonces es esta base de datos impulsada por las consejeras Nayma y Carmelita sí se puede convertir en una aplicación, claro pero tendría que ir primero institucionalizarse dentro del instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca, gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González**

**manifestó:** muchas gracias consejera ¿alguna intervención en tercera ronda? antes de continuar con la sesión le solicitaría a la secretaría tomar anota del tema que ha puesto, o han puesto las consejeras en la mesa, que ya se había solicitado en ocasiones anteriores a la secretaría, digo en otras, en otros periodos, no en esta secretaría para institucionalizar el código naranja y pues no me cabe duda que con la experiencia también de la secretaría va a caminar este código naranja ¿no? muchas gracias, le solicito a la secretaría entonces continúe con la sesión por favor, perdón es que ya lo había, doy por recibido el informe y que continúe la secretaría con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez**



**manifestó:** muchas gracias, muchas gracias presidenta, he tomado nota puntual de las, de toda la información vertida en esta mesa por parte de las consejerías para dar seguimiento y dar cumplimiento de manera puntual, y con su autorización consejera presidenta como punto número siete en el orden del día tenemos asuntos generales y han quedado enlistados dos puntos dentro de los asuntos generales, me permitiría dar cuenta del primero relativo a la reflexión de actos anticipados y promoción personalizada, pedido, solicitado por la consejera Nayma Enríquez Estrada. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** adelante consejera. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada**

**manifestó:** gracias consejera presidenta, con su permiso, quisiera, hice, solicité el uso de la voz para poner sobre la mesa una preocupación que no es, que nos reciente y que además creo que no soy la única que está preocupada por este asunto, como es sabido la suprema corte de justicia de la nación invadido la primera parte del llamado plan b, relativo a la reforma constitucional de la ley general de comunicación social y de responsabilidades administrativas, por lo tanto el modelo de comunicación política es vigente, esto significa que las autoridades electorales seguimos siendo responsables de vigilar que nadie se adelante a nada, y previo, de cara al inicio del proceso electoral ordinario local, solicito respetuosamente a la presidencia que en la siguiente sesión se ponga consideración de este consejo general el exhorto que habitualmente aprobamos, el más reciente fue el IEEPCO/CG/112/2021 a través del cual exhortamos a partidos políticos, autoridades de los tres órdenes de gobierno, a las actoras y actores políticos, para que se abstengan de realizar actos anticipados de precampaña y campaña y aquellas que constituyen actos de promoción personalizada, es importante recuperarlo, este, porque como podemos advertir en muchos lugares de la ciudad y en otros espacios muy cercanos en municipios conurbados, se advierten, ciertos ejercicios que pudieran aparentar ser, este, es una entrevista o una portada de alguna revista y en realidad constituye una infracción, entonces a mí me parece que esta autoridad debe reiterar, cuántas veces sea necesario, hacer un llamado a quienes, aspiran o están en la esfera pública política con aspiraciones a que respeten los tiempos, esta norma es vigente, el modelo de comunicación es vigente y justo en estos últimos días hemos visto lo que resolvió por unanimidad, la sala superior relativo a aquellas expresiones de distintas servidoras y servidores públicos en relación a procesos electorales a futuras candidaturas o a cuestiones que tienen que ver con un asunto que debemos cuidar para que no se viole la norma que está establecida, y esa es mi reflexión y quisiera dejar sobre la mesa únicamente que fuera posible en la, en la siguiente sesión que pudiéramos refrescar el exhorto que habitualmente aprobamos en consejo general y que sean los mismos términos, me parece, porque el de dos mil veintiuno contemplaba también evitar expresiones de violencia política contra las mujeres, entonces que pudiéramos refrescarlo adaptarlo y volverlo a subir y volverlo a subir cuantas veces sea necesario y hacer una campaña de promoción para que el instituto a través de sus canales de comunicación institucional haga llegar a todas partes, por todos los medios en cuántas lenguas sea posible, que se respeten los tiempos de la norma

electoral, es cuanto presidenta muchas. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejera ¿alguien más quiere hacer alguna intervención en primera ronda? adelante representante del PRI. -----

**En el uso de la voz ciudadano Edgar Patricio López representante suplente del Partido Revolucionario Institucional:** buenas tardes, señores consejeros, consejeras, consejera presidenta y compañeros representantes de los partidos políticos, ciudadanía que nos escucha a través de los diversos medios de comunicación, en el partido revolucionario institucional compartimos la preocupación en torno al inicio virtual ya del proceso electoral tanto federal como local, ante ahora sí que lo que estamos viviendo, ya hace poco más de un mes y no es que más, por una razón primordial ¿no? el principio constitucional de equidad sabemos todos aquí que está diseñado y sustentado en la igualdad de condiciones que debe de gozar, todas las personas que contienen a un cargo público, entre las inequidades precisamente que se presentan en los procesos electorales, existe el posicionamiento de forma anticipada en las etapas procesales de los aspirantes a cargos de elección popular, lo que comúnmente conocemos como actos anticipados de campaña o precampaña, incluso los tribunales han coincidido en diversos criterios que estos pueden desplegarse hasta antes del inicio del proceso electoral, como es en el caso que estamos viviendo, en ese sentido es del conocimiento público y es muy evidente que a lo largo y ancho tanto del país, como del estado, diversos actores plenamente identificados, han venido realizando diversos actos que de manera evidente están vulnerando las condiciones de equidad en la contienda, hemos visto no solamente bardas, hemos visto espectaculares, aparte de valles centrales en nuestro estado, pues basta con darse una vuelta a las regiones de donde provenimos diversos, los que habitamos en la ciudad capital, para darnos cuenta que no nada más en el centro que se está viviendo esta situación, desde luego coincidimos que se debe de hacer ese pronunciamiento, ese exhorto tanto a los partidos políticos, como a todos los actores que intervenimos dentro del proceso electoral, el reto desde luego para este consejo pues es dar certeza y seguridad jurídica en las contiendas electorales, para ello también adicional a la petición que se realiza consideramos nosotros desde el partido revolucionario institucional, de que también a partir de este consejo, en los casos que sean plenamente detectados y pues que de alguna otra forma se pueda ejercer la facultad de investigación que este órgano electoral, la ley le concede ¿no? desde luego desde los partidos políticos, en lo particular en el partido revolucionario institucional, haremos lo competente, lo que nos compete ante los órganos, que para este efecto conocen de ese tipo de asuntos, muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias señor representante ¿hay alguna otra intervención en primera ronda? adelante el representante del PT. -----

**En el uso de la voz el representante del PT, Jesús Alfredo Sánchez Cruz manifestó:** sí muchísimas gracias, bueno, en atención a la intervención de la consejera que ha puesto el tema en la mesa, esta representación saluda con respeto y con el profesionalismo, esperamos, esperemos así este acuerdo que

la próxima sesión se pudiera abordar, haremos los votos y el llamado correspondiente a la civilidad la institucionalidad y al respecto de los principios que rigen el todo ámbito comicial, a todos los actores políticos sin señalar o particularizar en alguien especial, muchísimas gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias señor representante ¿alguien más quiere hacer alguna intervención? adelante el representante morena. -----

**En el uso de la voz el representante de morena, José Manuel Luis Bravo ambrosio manifestó:** gracias, muy buenas tardes, pues, sumarnos al exhorto que propone la consejera Nayma, efectivamente los plazos y este las formas se encuentran establecidas en la norma, en dado caso de que la participación del compañero del revolucionario institucional, se pueda advertir tal vez la existencia de alguna conducta contraria a la normativa electoral, pues existen las vías jurídicas pertinentes y propias, ya sea un ordinario sancionador, un procedimiento especial sancionado, según el plazo que corresponda y también este instituto tiene las capacidades, y lo ha demostrado, las capacidades necesarias para sustanciar este tipo de procedimientos, en su momento como refiere el compañero del partido del trabajo, pues la información será remitida en su oportunidad a todos los actores políticos y en su momento este también a las dirigencias municipales y distritales del instituto al cual representa y bueno sumarnos a este exhorto que realizan y pues sería cuánto, gracias.----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias señor representante ¿alguna otra intervención en primera ronda? adelante consejera Jessica. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** muchas gracias consejera presidenta, considero que podríamos inclusive hacer un trabajo de colaboración con la junta local del instituto nacional electoral, ya que se puede considerar dentro de nuestras competencias y de las competencias del propio INE, la federal o nacional y la local, entonces yo creo que con esto estaría cubierto a nivel nacional y a nivel local que se iniciaran en su caso todos los procedimientos necesarios o bien también, la función de la oficialía electoral para hacer recorridos que pudieran brindarnos la certificación de este tipo de propaganda impresa como son, por decir, espectaculares y e iniciar de oficio las los procedimientos sancionadores correspondientes, es cuanto muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejera, ¿alguna otra intervención en primera ronda? bueno yo quisiera sumarme a la reflexión que ha hecho la maestra Nayma Enríquez y que ha traído a esta mesa, estamos a tan solo tres meses de que inicie el proceso electoral, en que la ciudadanía tendrá la oportunidad de elegir a integrantes del congreso del estado y de los ayuntamientos que eligen a sus autoridades por el sistema de partidos políticos y candidaturas independientes, en ese contexto las autoridades electorales nos encontramos preparando todo para dar inicio a la etapa de organización de elección 2023-2024 y los partidos políticos seguramente preparan sus estrategias para que llegado el momento que la normativa electoral establece realicen actividades destinadas a buscar ser favorecidos con el voto de la ciudadanía, hago un respetuoso exhorto a todas las fuerzas políticas a esperar, hasta ese momento

para realizar llamados al voto a no difundir de forma preliminar a las personas que posiblemente podrían contender como precandidatos, precandidatas, candidatos o candidaturas independientes mantener la equidad de la contienda y el respeto a los principios del estado democrático, es un trabajo de todas y de todos en el que los partidos políticos como entidades de interés público tienen una participación fundamental, y sin duda lo que ha mencionado la consejera Nayma Enríquez respecto a la violencia política en razón de género tiene que ser uno de los principales exhortos, que tenemos que hacer para que no se violenten a mujeres que quieran participar en este próximo proceso electoral y como lo ha solicitado la consejera Nayma Enríquez en la próxima sesión ordinaria del mes de agosto, estaría estaremos preparando el exhorto del consejo general a todas las fuerzas políticas, muchas gracias ¿alguna otra intervención? si no hay más intervenciones le solicito a la secretaría continúe con el segundo, siguiente punto del orden del día. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** sí, consejera presidenta, se enlistó también como segundo punto dentro de los asuntos generales, la información relativa al timbrado y pago de impuestos del instituto por parte de la consejera Carmelita Sibaja Ochoa.----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretaria adelante consejera Carmelita. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** gracias presidenta, pues previo a la solicitud que voy a hacer tengo que poner un poco en contexto de que va la situación, como es de todas y todos sabido, en el mes de abril se presenta la declaración anual ante el sistema de administración tributaria, como es debido, las consejerías electorales de este instituto al presentar o intentar presentar nuestras respectivas solicitudes, comentamos, la discrepancia en el monto de que se veía reflejado en el sistema, al respecto se hizo la verificación en algunas mesas de trabajo por parte de las consejerías y lo que se nos informó por parte del área administrativa, es que existió un error, en el timbrado de impuestos a todo el personal que labora en el instituto electoral local, y esto no aconteció únicamente en el año dos mil veintidós, sino también en el año dos mil veintiuno, y esto afecta el patrimonio de todas las personas que han colaborado con el instituto en estos periodos, por lo siguiente, al existir un error en el timbrado, se aumenta la base gravable, al aumentarse la base gravable indebidamente aumenta por consecuencia el pago de impuestos, es decir, las personas que han recibido su salario por parte del instituto electoral en estos dos años, han realizado, derivado de este error, en el error administrativo, en el timbrado, pues han realizado un pago de lo indebido, se le llama, de los impuestos, en el sentido, de que se está pagando de más, porque insisto en aumentar la base gravable pues aumenta el impuesto a pagar, la situación se advirtió en esta ocasión, se nos informó que lo mismo sucedió en el año pasado, y pues ya pasó esa declaración, sin embargo, pues aun cuando se intentó hacer la corrección en el sistema por parte del retenedor que en este caso es el instituto, muchas personas ya habían presentado su declaración ¿no? e incluso le salió si no saldo a favor, pues una cantidad elevada a pagar de impuestos, cuando en otros ejercicios fiscales no ha sido así, derivado de lo anterior pues se advierte que estas inexactitudes en el manejo del sistema



por el que se informa al servicio de administración tributaria, los ingresos que percibimos todas y todos los trabajadores colaboradores de este instituto pues han tenido consecuencias negativas para el personal, en ese sentido al existir una consecuencia de estas acciones, es que solicito a la secretaría ejecutiva, se de vista a la contraloría de este instituto con la finalidad de que se realicen las investigaciones correspondientes, se pueda deducir quiénes son las personas responsables de lo mismo, de los mismos y se prevea la forma de compensación en estas irregularidades, es cuánto. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? adelante consejera Jessica. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** muchas gracias consejera presidenta, para sumarme a la petición de la consejera, maestra Carmelita Sibaja en el sentido de dar vista la contraloría iniciando esta investigación, y sobre todo considerando también la forma de reparación del daño, en su caso, esto lo digo por mi persona, pero también sería conveniente que se investigara en general que fue lo que sucedió con este error de retención del impuesto sobre la renta, muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? adelante consejera Nayma. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** gracias consejera presidenta, con su permiso, en el mismo sentido que mis compañeras, suscribo la solicitud de la consejera Sibaja y me sumo a la especial inquietud, para que se nos indique, cuál será la medida de reparación del daño para las personas que han sido afectadas por este error que no debió presentarse, muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias consejera ¿alguna otra intervención? adelante representante del PT. -----

**En el uso de la voz el representante del PT, Jesús Alfredo Sánchez Cruz manifestó:** sí muchísimas gracias, y aunque es un asunto exclusivamente laboral interno, permítanme hacer una reflexión a manera de una persona que puede colaborar en una institución en una fuente de empleo, y como ya se hizo público el asunto, para manifestarme y si hay errores en los cálculos, yo le sugeriría a los trabajadores, trabajadoras que han sido vulnerados en eso en su nómina, que den vista a la autoridad correspondiente jerárquica inmediata a fin de poderle cuadrar, si es que es la palabra que me permitan usar, o ajustar las cantidades retenidas o mal retenidas a fin de que el sistema de administración tributaria pues no les afecte en lo mínimo, muchísimas gracias.

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias señor representante ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? no, bueno solamente manifestar que se está por contratar a una persona que se dedica al tema fiscal para hacer la revisión de esto, independientemente de la vista que se ha solicitado que se dé a la contraloría, y yo solicitaría que para la siguiente sesión si es que ya tenemos la investigación completa, se pueda rendir el informe correspondiente en sesión



de consejo general ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? si no hay más intervenciones le solicito a la secretaria continúe con la sesión. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. ----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera presidenta le informo que se agotaron los puntos enlistados en el orden del día. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos habiéndose agotado los punto enlistados en el orden del día siendo las catorce horas con ocho minutos del día de hoy miércoles treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés doy por clausurada la presente sesión ordinaria que tengan todas y todos muy buenas tardes. **Se levanta el acta de sesión extraordinaria urgente de fecha treinta y uno de mayo de veintitrés, constando de treinta y una fojas tamaño oficio. Se hace constar que la presente acta se integra por cinco anexos correspondiente a; Informe que rinde la secretaria ejecutiva de este instituto, respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia, Informe que rinde la comisión de quejas y denuncias o procedimiento contencioso electoral del consejo general, por conducto de la secretaria ejecutiva, en cumplimiento al artículo 11, del reglamento de quejas y denuncias del instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca, Informe que rinde la dirección ejecutiva de partidos políticos, prerrogativas y candidaturas independientes, en cumplimiento al artículo 64, de los lineamientos para la constitución y registro de partidos políticos locales del IEEPCO, Informe del primer semestre de actividades de la presidencia de la comisión permanente de prerrogativas, partidos políticos y candidaturas independientes 2022-2023, en cumplimiento al artículo 9, del reglamento de comisiones del consejo general del instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca e Informe del primer semestre de actividades de la presidencia de la comisión permanente de quejas y denuncias o procedimiento contencioso electoral 2022-2023, en cumplimiento al artículo 9, del reglamento de comisiones del consejo general del instituto estatal electoral -----**

-----DOY FE -----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIA EJECUTIVA

ELIZABETH SÁNCHEZ  
GONZÁLEZ

ILIANA ARACELI HERNÁNDEZ  
GÓMEZ